
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 52.847.623
GALICIA LUNA
APELLIDOS
CLAUDIA MILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1980
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-ABR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
A-1500150-01334909-F-0052847623-20221220
0093110436A 1
8506597483

CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA
CC:52.847623
TELEFONO: 3208118499
Dirección: DG 73 G SUR # 79 – 74
CORREO: cluadiamilenagalicia@gmail.com



PERFIL

Soy una persona dinámica y creativa, habituada al trabajo bajo presión. Tengo experiencia en atención al usuario como mesera y en diferentes áreas como niñera donde me desempeñe y como tal el área de cocina, junto con muy buenas relaciones interpersonales, por lo cual se me facilita el trabajo en equipo, Actualmente me encuentro en la búsqueda de un empleo en el que pueda demostrar mis habilidades y compromiso en diferentes áreas de trabajo.

ESTUDIOS

BACHILLER: Colegio José Manuel Restrepo

Bachiller Académico

05 de diciembre de 2023

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCION: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO MAMA CANGURO SDIS

JEFE INMEDIATO MERY HELEN RUIZ GARZON – Responsable del Servicio

FUNCIONES:

Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos.

Preparación, porcinamente y distribución de alimentos para niñas, niños.

Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria.

Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina.

Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos.

Cumplimiento de las directrices establecidas por la SDIS en materia de alimentación escolar.

TIEMPO TRABAJADO: 13 de mayo 2025 – 30 de mayo de 2025.

INSTITUCION: JARDIN INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO ICBF

JEFE INMEDIATO YULIED SALAZAR – Coordinadora

FUNCIONES:

Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos.

Preparación, porcinamente y distribución de alimentos para niñas, niños.

Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria.

Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina.

Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos.

Cumplimiento de las directrices establecidas por el ICBF en materia de alimentación escolar.

TIEMPO TRABAJADO: 01 de febrero de 2024 al 23 de diciembre de 2024

REFERENCIA
Martha Galicia
Manipuladora de alimentos
Contacto: 322 3638969



Claudia Milena Galicia Luna

CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio José Manuel Restrepo
IED

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según resolución No. 30529 del 17 de Noviembre de 1983

Confiere A:

Claudia Milena Galicia Luna

CC 52.847.623 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al folio No. Libro de Registro No.

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación
según Decreto No. 921 de3 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 5 de Diciembre de 1999

Scanned with CamScanner

Colegio José Manuel Restrepo

IED

Aprobado por Resolución No. 20529 del 17 de Noviembre de 1983

Código Icfes: 026310
DANE 111001045535

Acta Individual de Grado - Bachiller

Bogotá, D.C., 05 de Diciembre de 1999

En la ciudad y fecha, los suscritos Rector y Secretaria General del Colegio Distrital José Manuel Restrepo, comprobada la situación legal y académica del/la estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media del Programa de Educación Formal se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico a:

Claudia Milena Galicia Luna

C.C. No. 52.847.623 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original general No. 04 de fecha Diciembre 05 de 1999 que consta de 83 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Avila Zamora Lilia Maria y se cierra con el nombre de Zapata Blanca Esther.

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o del Decreto 180 de 1981.

Carlos Parra
Rector

Manuel Cajiao Restrepo
Representante

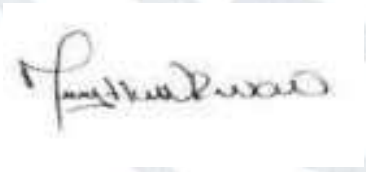
Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.847.623 Bogotá D.C., laboró para la Corporación en nuestro Jardín Infantil MAMA CANGURO, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de MANIPULADORA DE ALIMENTOS, desde el 13 de mayo de 2025 al 30 de Mayo del 2025, sus funciones desempeñadas fueron: Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos, Preparación, porcinamente y distribución de alimentos para niñas, niños, Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria, Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina, Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos, cumplimiento de las directrices establecidas por la SDIS en materia de alimentación escolar.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



MERY HELEN RUIZ GARZON
Responsable del Servicio

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO – CORDIN NIT 830.072.816-2

Y EL JARDIN INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

HACEN CONSTAR QUE

La señora CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.847.623 de San Antonio (Tolima), laboró en nuestra Institución desempeñando el cargo de MANIPULADORA DE ALIMENTOS, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero de 2024 y el veintitrés (23) de diciembre de 2024. Sus funciones fueron Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos. Preparación, porcinamente y distribución de alimentos para niñas, niños. Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria. Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina. Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos. Cumplimiento de las directrices establecidas por el ICBF en materia de alimentación escolar.

Cualquier información adicional, con gusto será proporcionada.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ A.
Representante Legal
CORPORACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT 830.072.816-2

KAREN YULIED SALAZAR HERNÁNDEZ
Coordinadora
CDI Viajeros Mágicos

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Claudia Milena Galicia identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52847623 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día veintiocho (28) de mayo de 2025.

Firma Claudia Galicia
Nombre Claudia Milena Galicia
Cédula 52847623

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:56:40 horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52847623, Apellidos y Nombres GALICIA LUNA CLAUDIA MILENA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO CORDIN, con NIT 830072816-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@ policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:24:18 PM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **52847623**

Apellidos y Nombres: **GALICIA LUNA CLAUDIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272547443

PIB
17:17:04

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52847623:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52847623** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 17:38:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52847623
Código de Verificación	52847623250528173811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52847623 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 02:05 PM

Código Verificación: **LPF2CN43H6**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA**

C.C **52.847.623 BOGOTA**

PROFESIONAL RESPONSABLE

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT. 52103484-3

FECHA EXPEDICION 05 MAY 2025

FECHA VENCIMIENTO 05 MAY 2026

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725
Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.

CamScanner



LABORATORIO CLÍNICO

Calle 76 Sur No. 14 - 40 • Tel ; (601) 5339447 Celular: 3245504062
Barrio Santa Librada • Bogotá, D.C

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga
U. Javeriana - Reg. 51.811.587

Nombre: CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA **Edad:** 45 AÑOS
Documento : 52.847.623 **Fecha:** MAYO 5/2025
Celular:

FROTIS DE GARGANTA:

FLORA OROFARINGEA MIXTA NORMAL

PMN: OCASIONALES

FROTIS DE UÑAS: (KOH)

NEGATIVO PARA ELEMENTOS FUNGICOS

FIRMA

LUZ STELLA BENITO CIFUENTES
NIT:51.811.587-7

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga U. Javeriana
Reg. 51.811.587

CamScanner

CENTRO MEDICO CM

Calle 76 Sur No. 14 -40 • Tel.: 601 533 9447 • Barrio Santa Librada
Bogotá, D.C.

Fecha: MAYO 5/2025 H.C. 52.847.623

Nombre: CLAUDIA MILENA GALICIA LUNA

℞.

SE EXPIDE CERTIFICADO MEDICO DE PACIENTE EN MENCION, QUIEN NO PRESENTA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA EN FARINGE NI EN UÑAS, CONFIRMADO MEDIANTE EXAMENES PARACLINICOS NORMALES, POR LO TANTO SE CONSIDERA APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Ricardo Latorre O.
MÉDICO CIRUJANO
U. JAVERIANA
REG. 19268409 S.S.B

Favor presentar esta formula la próxima consulta

CamScanner

ACTA PLAN CONTINUO DE CAPACITACION

DATOS CAPACITADOR

CAPACITADOR	**CARLOS DANIEL HERNANDEZ ALVAREZ** **INGENIERO AGROINDUSTRIAL**	**DIRECCION**	CALLE 68A SUR No. 48d-45 CENTRO MEDICO SERMED SAS
		TELEFONO	4565686 - 310 2876212

CAPACITACION DIRIGIDA A CORDIN JARDINES INFANTILES MAMA CANGURO-ANTON PIRULERO -PEPITOS

Objetivo:
Al terminar este curso manipulador estará en capacidad de tomar conciencia de su rol en el estado de nutrición y salud de la población Reconocer la importancia de la higiene en la preparación de alimentos y diferentes medios de contaminación de los mismos Conocer las formas de prevenir la contaminación de los alimentos. Conocer las normas higiénicas personales que requiere un manipulador de alimentos, identificar las prácticas de higiene personal, ambiental y de los alimentos, necesarios de incorporar en su que hacer habitual, Reconocer las causas de una contaminación cruzada. y poder realizar un adecuado manejo de las zonas de trabajo y ambientes seguros e inocuos.

	MODULO 1 (INTENSIDAD DE 3 HORAS)	MODULO 2 (INTENSIDAD DE 3 HORAS)	MODULO 3 INTENSIDAD 4 HORAS	MODULO 4 INTENSIDAD 4 HORAS
TEMARIO POR MODULO	**Unidad # 1: Generalidades** - Legislación vigente Decreto 3075/ Res 2674 / Decreto 1500/2007 - Terminología - Clasificación de los alimentos: Según riesgo epidemiológico, - Buenas Prácticas de manufactura (BPM) (Enfocados a la Actividad Principal)	**Unidad # 2: Contaminación de los Alimentos.** - Que es Contaminación - Tipos de Contaminación - Limpieza y Desinfección - Microorganismos. - Factores de contaminación de alimentos. - Enfermedades de trasmisión alimentaria ETAS - Métodos de conservación y protección de Alimentos	**Unidad # 3: Plan de Saneamiento Básico y formatos** - Lavado y Desinfección. - Control de Plagas. - Manejo de Residuos. - Abastecimiento de Agua potable - Diligenciamiento de Formatos	**Unidad # 4: Manipulador de Alimentos** - Agentes Contaminantes - Sistemas de calidad sistemas APPCC - Limpieza y desinfección
FECHA CAPACITACION	06 de junio de 2025 1 hora y 30 minutos 20 de Junio de 2025 1 hora y 30 minutos.	04 de Julio de 2025 1 hora y 30 minutos 25 de JULIO 2025 1 hora y 30 minutos	05 DE septiembre de 2024 2 Horas.	24 de octubre de 2025.2 Horas



VERIFICADOR DATOS CAPACITADOR

DATOS CAPACITADOR
NOMBRE CARLOS DANIEL HERNANDEZ ALVAREZ
DOCUMENTO 1072263893
MATRICULA PRF 081016-0540953 COR
PROFESION ING AGROINDUSTRIAL
TELEFONO 3102876212

FIRMA CAPACITADOR ING CARLOS DANIEL HERNANDEZ

Firma del Manipulador